

647

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, **31 AGO. 2015**

VISTO el expediente SP 36/15 mediante el cual el doctor Guillermo LABOMBARDA, eleva su renuncia al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial La Plata, y



CONSIDERANDO:

Que el doctor Guillermo LABOMBARDA fue designado Juez en el Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial La Plata, mediante Decreto N° 7376 del 19 de agosto de 1987;

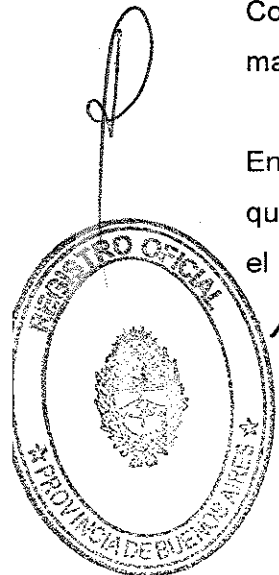
Que en el marco de la Reforma Procesal Penal en la Provincia de Buenos Aires instituida por la Ley N° 11.922, el mencionado magistrado fue reasignado al Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial La Plata, mediante Decreto N° 3278/98;

Que a fojas 1 del expediente citado en el exordio, el doctor LABOMBARDA ha presentado la renuncia a dicho cargo solicitando le sea aceptada a partir del día 3 de agosto de 2015;

Que a fojas 6 ha tomado intervención la Dirección de Asesoramiento Técnico a la Presidencia en relación a los Organismos de la Constitución de la Suprema Corte de Justicia señalando que no surgen actuaciones en trámite respecto del citado magistrado;

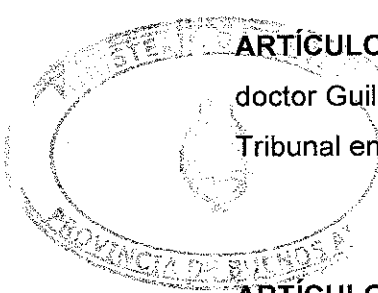
Que a fojas 9 se expide la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires informando que no obran en esa Secretaría actuaciones relacionadas con el doctor LABOMBARDA en el marco de la Ley N° 13.661;

Por ello,



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

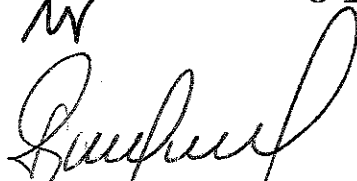


ARTÍCULO 1º. Aceptar a partir del 3 de agosto de 2015, la renuncia presentada por el doctor Guillermo LABOMBARDA (D.N.I. N° 10.659.757 – CLASE 1953) al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial La Plata.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 647


Ricardo Casal
MINISTRO DE JUSTICIA
de la Provincia de Buenos Aires


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires

